



TRANSACCIONES

I. Municipalidad de Loncoche  
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 16.  
CONCEJO MUNICIPAL

**DIA** : Martes 14 de Mayo del 2013.  
**HORA** : 15.00 horas  
**LUGAR** : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación de Actas:
  - 1.1. Sesión Ordinaria N° 15, celebrada el día 23.04.2013.
  - 1.2. Sesión Extraordinaria N° 04, celebrada el día 29.04.2013.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencias:
  - 3.1. Jaime Baldomero Campos Reyes.
  - 3.2. Directiva de la Junta de Vecinos de Afquintue.
- 4.- Varios.
- 5.- Aprobar Asignación Especial Transitoria, según el artículo 45 de la Ley N° 19.378, para la Dra. Claudia Andrea Wernekinck Aguilera.
- 6.- Aprobación de Metas Institucionales y por Departamento, año 2012.
- 7.- Aprobar autorización Servidumbre de Paso evacuación de Aguas Lluvias por propiedad Municipal, por el Proyecto Pavimentación Participativa de calle Francisco Bilbao.
- 8.- Aprobar la administración, operación y Mantenimiento de las obras del Proyecto "Construcción Paseo Peatonal Borde Río Cruces, Loncoche".
- 9.- Cuenta Alcalde.



**Sergio Ricardo Peña Riquelme**  
Alcalde

Loncoche 10 de Mayo del 2013.



## SESION ORDINARIA N° 15

En Loncoche, a veintitres días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las 15 horas, quince minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Sergio Ricardo Peña Riquelme, abre, en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 15, con la asistencia de los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto.

Se encuentran presente, el Jefe del Departamento de Aseo y Ornato (S), don Delfín Muñoz Colpíhueque.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

### TABLA:

- 1.- Aprobar de Acta de la Sesión Ordinaria N° 14, celebrada el día 16.04.2013.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencias:
  - 3.1. Directiva de la Asociación Deportiva de Basquetbol de Loncoche.
  - 3.2. Directiva de la Comunidad Indígena de Penución.
- 4.- Varios.
- 5.- Cuenta Alcalde.

El Sr. Presidente, informa que es una linda tradición de éste Concejo, cuando fallece un Funcionario Municipal o Profesores y hoy, nos adherimos al dolor de la Familia de **VIVIANA LORENA SERRANO ARRAÑO, ( Q.E.P.D.)**, por lo que solicita autorización para rendirle un Homenaje de un Minuto de Silencio, a nuestra querida colaboradora que además, fue Funcionaria Municipal.

El Sr. Presidente, solicita la anuencia del Honorable Concejo Municipal, para modificar el Orden de la Tabla, por estar en Sala las Directivas para la Audiencia, lo que es aprobado por unanimidad.

### DESARROLLO:

#### 1. Aprobación de Acta:

Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 14, celebrada el día 16.04.2013.

#### 2. Audiencias:

##### 2.1. Directiva de la Asociación de Basquetbol de Loncoche.

Se incorpora a la Mesa de Sesiones, don Jorge Marín Pineda y la Sra. Franci Casas-Cordero Norambuena, quienes manifiestan solicitarte al Honorable Concejo Municipal:

\*\* El apoyo para entregar en Comodato el terreno Municipal ubicado aledaño al Puente de Arco y les gestionen la venta o comodato del terreno de la Fundación de Beneficencia Auxilio Maltes. Seguidamente, les entregan antecedentes de la adquisición del terreno de 2 há. por parte del Municipio que fue adquirido en un valor de \$ 3.000.000 y, que posteriormente después se le vendió 1.0 há, a la Fundación de beneficencia Auxilio Maltes, en un \$ 1.000.000, con la finalidad de construir el Centro para el Adulto Mayor, el cual nunca se ejecutó y aluden estos que hoy, tienen una Casa en calle Manuel Montt, comentaron que nunca hubo una preocupación por ese sitio que quedó botado y está en una situación deplorable, está convertido en un basurero, se utiliza constantemente para drogadicción, por lo que significa un alto riesgo y peligro para quienes transitan por el sector o asisten a éste, todo ello fue comprobado en la visita que efectuaron al terreno y del cual tienen fotografías, aluden que andan roedores, culebras por los pastizales y el terreno nunca se ha cercado, manifiesta la Sra. Casas-Cordero, que habló con la Sra. Alexandra de Habsbourg-Lorraine, en el mes de Marzo del presente año y, que concluyó que no estaba al tanto de lo que pasa con ese terreno y que después, le ha enviado varios Mail, y no ha recibido ninguna respuesta, por lo que solicita que le apoyen en la gestión del terreno de la Fundación de Beneficencia Auxilio Maltes y la hectárea de la Municipalidad, para comenzar su limpieza y postular a un gran Proyecto Deportivo en ese terreno, comenta que pretenden construir Cabañas para las Delegaciones Deportivas que asistan a Campeonatos realizados en la Comuna, construir canchas de Baby futbol, habilitar rutas para el ciclismo, plantar árboles y habilitar áreas verdes.

El Sr. Presidente, manifiesta conocer el tema porque eran Concejales él y la Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, en esa época en que el Alcalde de ese entonces, don Arturo Pineda Rivera, quien tras muchas conversaciones por el interés que tenían de construir un Centro del Adulto Mayor en Loncoche, les ofreció en una primera instancia un comodato y no lo quisieron aceptar, porque no les servía aludiendo que debían ser propietarios para realizar una gran inversión extranjera y bajo esa circunstancia, el comodato no les servía, comenta, no haber leído la escritura, porque en ese momento se le solicitó al Alcalde, que colocara una Cláusula en que el destino fuera para ese fin, situación que desconoce si se incluyó.

La Sra. Franci Casas-Cordero Norambuena, plantea con mucha celeridad, de que con mayor razón debe realizarse la gestión de un comodato o se les venda a la Asociación de Basquetbol de Loncoche, porque el terreno está abandonado por más de 16 años, que no se han preocupado de éste, y nosotros, nos haríamos responsables de su limpieza y posterior gestión para un gran Proyecto Deportivo.

El Sr. Presidente, manifiesta que aquí hay dos pasos, que son hablar primero con la Sra. Alexandra de Habsbourg-Lorraine, porque a lo mejor están dispuestos a desprenderse del bien y, que en una de esas, si existe la voluntad, ya que es lo que considera, sería lo más justo, que se le vendiera a la Asociación de Basquetbol en el mismo monto en que lo compraron a la Municipalidad de Loncoche, y que fue por el Avalúo fiscal, porque recuerda, que ese terreno fue adquirido por la Fundación de Beneficencia Auxilio Maltes, tras una Subvención Municipal, que le aportó la misma Municipalidad por \$ 1.000.000, porque ellos no tenían dinero para comprar, lo cual ratifica ser efectivo la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez.

Don Jorge Marín Pineda, plantea requerir las dos hectáreas para trabajar en un gran proyecto deportivo y que inicialmente lo irían a limpiar, sacar toda la suciedad que hay, que es espantoso, que nunca se ha utilizado ni invertido dinero en él y, Uds. ya lo han visualizado y hay que comenzar a ordenar, instalar un cuidador para su cuidado, etc.

El Sr. Presidente, manifiesta que ese es un sitio eriazos y ha visto en las condiciones en que está y, que conociendo la calidad humana de la Condesa, no tiene dudas de ello, que estará dispuesta a comodatarlo porque ya compraron en calle Manuel Montt y cumplieron el objetivo que querían, por lo tanto, debiéramos empezar a multarlos porque la propiedad es de ellos, no nuestra y, comenta que el Ministerio de Salud, visita y Multa al propietario del terreno y no a quienes van a botar la basura y que su obligación, era mantenerlo cercado. Seguidamente opina que le gustaría que se construyera una cancha de Futbolito con pasto sintético, alude que se contactará con la Sra. Alexandra de Habsbourg-Lorraine, porque le ha solicitado audiencia para los próximos días, por su Hogar y que le solicitará que vendan ese terreno porque no lo han ocupado e incluso comenta, que debieran entregarlo porque está dejando muy mal a la Fundación de Beneficencia Auxilio Maltes.

El Sr. Presidente, se compromete a comisionar para realizar las conversaciones con la Condesa.

\*\* Solicitan se revise el problema del Gimnasio Municipal, se gotea, se condensa, piensan que los baños no estarán listos para el Campeonato Libsur 2013, pero que lo más importante es la cancha, la que debe estar en óptimas condiciones.

\*\* Don Jorge Marín Pineda, agradece el apoyo por la Subvención Municipal de \$ 3.500.000, otorgada, la que será destinada en estos seis meses que dura el Libsur y alude que no sólo es el pago del Transporte, sino también, es el pago de las colaciones para los niños y hay niños de muy escasos recursos que ni siquiera tienen dinero para su inscripción, seguidamente informa que se manejan la Sub 11; la Sub 13, la Sub 15 y otras y, aclara comentarios que son hasta negativos de parte de algunas Organizaciones, y reflexiona, que cuando se les entrega a

ellos dinero, nosotros nos alegramos, en cambio estos \$ 3.5000.000, significó peleas y discusiones a tal punto que le dan ganas de devolver el dinero y detalla situaciones que les han sucedido.

Tras consultas y respuestas entregadas por el Sr. Marín, los Sres. Concejales, elogian y resaltan las características de la Asociación de Basquetbol y el Deporte en sí, les felicitan por su franqueza, porque las cosas se dicen en casa, que cada Concejal vota en conciencia de acuerdo a las propuestas que les propone en la Mesa el Sr. Alcalde, les agradecen y felicitan porque están formando personas, a las cuales, les entregan valores, disciplina y tienen presente el tema de la obesidad que es muy importante tener presente, les desean mucho éxito y que siempre tengan el mismo espíritu de trabajo, aluden todos, que cuentan con todo su apoyo.

Finalmente, el Sr. Presidente, les agradece y reafirma su apoyo y les informa que el Funcionario Municipal, don Marcelo Peña Campos, es el nuevo Encargado de la Oficina de Deportes Municipal.

## 2.2. Directiva de la Comunidad Indígena de Penuco.

Se incorpora a la Mesa de Sesiones, la Sra. Elda América Huenchulaf Emihueque, Sra. Marcela Alejandra García Huenchulaf y don Cristian Orlando Huenchulaf Ñanco, quienes manifiestan que han solicitado bastante tiempo y quieren saber:

\*\* Cuando se debió haber cerrado el vertedero, las mejoras, la arborización, la desratización que se iba a realizar cada seis meses y el agua, ya que hay vecinos que no tienen agua y otros temas y compromisos que están pendientes desde el año 2005.

El Sr. Presidente, manifiesta que se está trabajando desde el año 2008 y que hay otras comunas que están más complicadas, que a través del Gobierno Regional se está realizando el Plan de Cierre del Vertedero y que pueden hacer las consultas a la AMRA, porque cree que estamos adelantados en el trabajo, reflexiona en el tiempo argumentando que se les entregó un terreno a la Comunidad y han cumplido en llegar con los rellenos hasta la línea comprometida con la misma Comunidad y les informa, que don Delfín Muñoz Colpíhueque, entregó al Concejo una Propuesta en que se está ubicando el nuevo Vertedero, que será de carácter Regional y, que a la comuna, le construirán una Estación de Transferencia, en un proyecto que se desarrolla a nivel Regional.

\*\* La Sra. Elda Huenchulaf Emihueque, comenta que nunca les llega información como Comunidad y requieren saber sobre los Pozos Profundos.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, comenta que mientras cumplió funciones en la Oficina de Asuntos Indígenas, trabajó con la Asociación y que para las reuniones, se citaba a las personas a través de la Radio y, que hoy, aparece el Programa Chile Indígena y que la Encargada del Programa, efectuó una invitación por la Prensa y por teléfono y concurren 65 Comunidades, manifiesta que está a disposición de todos porque ellos gozan de autonomía y, que su gestión es orientar a las personas.

El Sr. Presidente, manifiesta que debe realizarse una reunión de Trabajo para ver el tema y se compromete que como parte de la mitigación por estar un relleno sanitario en su comunidad, gestionará la postulación de un Proyecto de Pozos Profundos para la comunidad.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, comenta que don Delfín Muñoz Colpíhueque, informó que en el mes de Noviembre estará colapsado el vertedero y entiende que no tiene más capacidad para más basura y aunque sea problema regional, se debe apurar el tranco.

El Sr. Presidente, informa que ha puesto a Jehovana Andrea Hellriegel Ascencio, se hace cargo del Departamento de Aseo y Ornato y Medio Ambiente y que tiene la orden de que la Empresa debe cumplir las funciones contempladas en el contrato.

Don Cristian Huenchulaf Ñanco, plantea que se debe reconocer que es un problema gravísimo y ojala no ocurra más en Loncoche, porque nos perjudica día a día y solicita, que tengan una altura de mira para realizar las acciones necesarias para paliar el tema, alude que en el año 2005, iniciaron una mesa de trabajo y fueron insistentes porque esto venía desde antes, aduce que él vive a 60 mts. del vertedero, van a botar la basura, van a abandonar perros, y ellos tienen que alimentarlos, que ha habido un compromiso de cerco verde y desratización cada seis meses y el problema continúa, se quebraron panderetas en el 2010, por el terremoto y no se han repuesto, que necesitan se les entregue la Sede Social, que está lista desde el año 2012 y no se les ha entregado, que han solicitado Agua Potable y no les han llevado.

El Sr. Presidente, manifiesta que debe realizarse una reunión de trabajo, que les gestionará el Proyecto de Pozos Profundos, se realizará la desratización y se les llevará un estanque con Agua Potable al sector.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, propone analizar el tema del By Pass que está solicitado por Ancahual y que las Comunidades llegaron a un acuerdo con ellos.

Se acuerda realizar una reunión de Trabajo para el día 03.05.2013, a las 17.30 horas en terreno, para ver los avances en el compromiso efectuado en terreno del Relleno Sanitario, por la entrega de la Sede Social a la Comunidad Indígena de Penuco y, deben también participar la Directora de Secplan, Departamento de Aseo y Ornato, Encargada del Medio Ambiente. Seguidamente el Sr. Huenchulaf Ñanco, solicita dejar inserto el tema de caminos.

## 3. Correspondencia:

### 3.1. Correspondencia Despachada:

- 3.1.1. Ord. N° 116 de fecha 02.05.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Administrador Municipal, coordinar los informes solicitados en el contexto de lo prescrito en el artículo 79, letra h), de la Ley N° 18.695.
- 3.1.2. Ord. N° 117 de fecha de fecha 02.05.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva del Colegio de Profesores de Loncoche, haber sido otorgada su Solicitud de Audiencia, para el día 11.06.2013.
- 3.1.3. Ord. N° 118 de fecha 02.05.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Presidenta de la Junta de Vigilancia Vivir Seguros de Loncoche, haber leído su Solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, la cual fue derivada al Departamento de Tránsito y Transporte Público, para su estudio y resolver.
- 3.1.4. Ord. N° 119 de fecha 02.05.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Jefe del Departamento de Tránsito y Transporte Público(S), atender solicitud emanada de la Presidenta de la Junta de Vigilancia Vivir seguros de Loncoche y a su vez, estudie la factibilidad de los estudios para un reductor de velocidad, de la Av. J.M.Balmaceda entre Anibal Pinto y Martínez de Rozas, calle Lago Villarrica, Cordillera y Colo Colo.
- 3.1.5. Ord. N° 120 de fecha 02.05.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Presidenta del CADA, haber sido leída su solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, la cual, fue derivada al Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, para su coordinación.
- 3.1.6. Ord. N° 121 de fecha 02.05.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, la coordinación de la reunión solicitada por la Presidenta del CADA.
- 3.1.7. Ord. N° 122 de fecha 02.05.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que invita a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, para exponer ante el Concejo Municipal, el Proyecto de la Costanera, por el terreno del Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard.
- 3.1.8. Ord. N° 123 de fecha 02.05.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, la entrega de una copia de las Tumbas abandonadas que existen en el cementerio Municipal de Loncoche.
- 3.1.9. Ord. N° 124 de fecha 02.05.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), agilizar la resolución de las reiteradas Solicitudes de Comodatos de Sedes Sociales, solicitadas por las Directivas de Juntas de Vecinos.
- 3.1.10. Ord. N° 125 de fecha 02.05.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que reitera al Abogado, don Shintaro Kuramoichi Duhalde, la entrega de un informe Jurídico, respecto a la viabilidad de entregar un bono para mejorar el salario de los Trabajadores de la Empresa Sivemaq Ltda.

- 3.1.11. Ord. N° 126 de fecha 02.05.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Jefe del Departamento de Transito y Transporte Público, gestionar la adquisición de señalizaciones, "No estacionar Camiones" y "Cuartel de Bomberos", en la Localidad de La Paz.

### 3.2. Correspondencia Recibida:

- 3.2.1. Solicitud s/n de fecha 19.04.2013, de la Presidenta del CADA, que solicita reunión de trabajo, para tratar caminos productivos e infraestructura de la Oficina Prodesal El Cerro.
- 3.2.2. Solicitud s/n de fecha 18.04.2013, de la Presidenta Junta de Vigilancia Vivir Seguros de Loncoche, que solicita urgente se instale un Reductor de Velocidad en calle José Miguel Carrera, entre Av. Villarrica - Anibal Pinto.
- 3.2.3. Solicitud de Audiencia del Colegio de Profesores, por el tema de Perfeccionamiento, Profesores a Contrata y Solicitud de Internado para reuniones.

### 3.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos:

- 3.3.1. De la Solicitud s/n de la Presidenta del CADA, se deriva a la UDEL, para su coordinación.
- 3.3.2. De la Solicitud de la Presidenta Junta de Vigilancia Vivir Seguros de Loncoche, se deriva al Departamento de Tránsito y Transporte Público y, se ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, recuerda que se vio el tema la Sesión anterior y que es necesario, construir más reductores de velocidad en ese sector y, en la Av. J.M. Balmaceda.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, manifiesta haber sido testigo frente al Hospital, en que iban dos Colectivos en carrera.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, sugiere en el Facebook que cuando se construyan lomos de toro, sean consideradas las Organizaciones Sociales para no desautorizar a estas.

El Concejal don Alex Raipan Soto, reitera petición de la salida de la Ambulancia, porque sigue en vigencia el problema, pero que lo Planteará al nuevo Sub Director del Hospital, para que se regularice la salida de las Ambulancias, por calle Anibal Pinto, pero afirma que requiere le apoye el Municipio.

El Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, plantea lo mismo, se revise la factibilidad de construir Reductores de Velocidad, en la calle Lago Villarrica, Cordillera y Colo Colo.

El Sr. Presidente, manifiesta estar trabajando con el Departamento de Tránsito y Transporte Público, en que buscará la mejor solución, ya sea utilizando Pasos de Cebros o Lomos de Toro u otra, según sea el caso de mucho tránsito por esas vías, que son solicitadas por Organismos Sociales responsables.

- 3.3.3. De la Solicitud de Audiencia al Colegio de Profesores, se otorga para la primera Sesión del mes de Junio del presente año.

Solicita la anuencia del Honorable Concejo Municipal, para incorporar un punto en la Tabla, "Aprobar autorización al Sr. Alcalde, para certificar la aplicación de la Ley N° 20.652, por Retiro Voluntario de los Asistentes de la Educación", lo que es aprobado por unanimidad.

## 4. Aprobar autorización al Sr. Alcalde para certificar la aplicación de la Ley N° 20.652, por Retiro Voluntario de los Asistentes de la Educación.

Se incorpora a la Mesa de Sesiones, el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, don Luis Rivera Rosales, quien explicita que de acuerdo a la Ley N° 20.652, por Retiro Voluntario, para la indemnización de los Asistentes de la Educación, el cual debe ser certificado por el Sr. Alcalde, con acuerdo del Concejo Municipal, y que en éste caso serían, 08 Asistentes, lo que llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

## 5. Varios:

### 5.1. Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz:

- 5.1.1. Da Lectura, en virtud de las Facultades que le confiere el artículo 79 y siguientes de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, lo preceptuado en la letra h), de dicha norma, es que vengo en solicitar la siguiente información:

1. Que Rentas y Patentes elabore un informe, el que se me deberá entregar por parte del Sr. Alcalde dentro de los plazos que establece la ley, que de cuenta de la situación legal de la patente de alcoholes que ostenta el Supermercado El Trébol de Loncoche, por cuanto éste establecimiento comercial se encuentra ubicado a menos de 100 metros de una escuela y de un jardín infantil, situación que al parecer se contrapone a lo establecido en la norma.
2. Que se elabore un informe por quien corresponda, el que se me deberá entregar por parte del Sr. Alcalde dentro de los plazos que establece la ley, y que deberá consignar el número de Oficio, la fecha con que se remitieron para toma de razón a contraloría y si dicho órgano de control ha tomado o no razón, de las resoluciones recaídas en los siguientes procedimientos administrativos:
  - a) Sumario Administrativo iniciado mediante Decreto Alcaldicio N° 181, de fecha 15 de abril de 2008, en donde se investiga eventual responsabilidad administrativa en proyecto cementerio Loncoche, y cuyo Fiscal es Don Luis Alberto Soto García.
  - b) Investigación Sumaria iniciada mediante Decreto Alcaldicio N° 407, de fecha 17 de Octubre de 2008, en donde se investiga eventual responsabilidad administrativa por pérdida de alimentos, cuyo Fiscal es Don Sergio Duran Aravena.
  - c) Investigación sumaria iniciada mediante Decreto Alcaldicio N° 40, de fecha 9 de enero del 2013, en donde se investiga eventual responsabilidad administrativa ante el robo de instrumentos musicales.
3. Que el Sr. Alcalde me informe por escrito acerca de las medidas adoptadas para regularizar la situación del Sumario Administrativo iniciado mediante la dictación del Decreto Alcaldicio N° 831, de fecha 3 de octubre del año 2008, en donde se investigan las eventuales responsabilidades administrativas en el proyecto estudio de casetas sanitarias de La Paz, cuyo Fiscal es don Delfín Muñoz, sumario que a la fecha de hoy, aún se encuentra en la etapa de formulación de cargos. Dicho informe deberá contener además las fechas y el número de los decretos en que constan las diligencias tendientes a regularizar el avance de este procedimiento administrativo, también las que tiendan a hacer efectiva la responsabilidad administrativa del fiscal.

Por último y solo para efectos ilustrativos, es necesario señalar que el artículo 79 de la ley 18.695 señala en la parte pertinente lo siguiente: "Al Concejo le corresponderá; h) Citar o pedir información, a través del Alcalde, a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia. La facultad de pedir información la tendrá también cualquier Concejal, la que deberá formalizarse por escrito al Concejo. El Alcalde estará obligado a responder el informe en un plazo no mayor a 15 días".

- 5.1.2. Consulta si existe en la SECPLAN, algún Proyecto para construir una Costanera en el río Cruces, por el terreno de la Parcela San Juan y solicita mostrar el Proyecto, por los Profesionales de ésta.

El Sr. Presidente, dice que hay un anteproyecto y comenta que existen tres Proyectos que se está evaluando para postularlos a través de Fondos de Recuperación de Espacios Públicos para Loncoche, está la Plaza ubicada en el sector Sur Oriente, Borde Río Cruces y un Parque Urbano en la línea antigua a Villarrica.

El Concejal, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, plantea que ello va de la mano con el proyecto de la Construcción de un Pasarela Peatonal, en calle Manuel Bulnes que se había analizado un proyecto cuando era Concejal en el año 2005 y que le preocupa que no le demos la importancia que tiene al río Cruces.

- 5.1.3. Informa su preocupación por el Cementerio de Loncoche, reconoce que está mucho mejor y, que cada vez que se ha solicitado aprobar Proyectos para su mejoramiento, se le ha otorgado su apoyo y aprobación de lo presentado ante el Concejo y, que como visita constantemente a sus deudos, lo encuentra bien y el tema está, en que hay una necesidad de toda la gente que va al cementerio permanentemente, en que hay muchas tumbas abandonadas, por lo que solicita si existe en la Dirección de Obras Municipales el informe detallado de las tumbas abandonadas, solicitando copia de ella.
- 5.1.4. Consulta si existe la posibilidad de acuerdo a sus facultades, para que un Encuestador vaya a encuestar a las personas que lo soliciten más tarde por su trabajo, después de las 18.00 horas y los Sábados o Domingos, según sean las respectivas solicitudes, a lo que responde el Sr. Presidente, que eso se realiza siempre, cuando lo soliciten las personas en el Departamento Social.
- 5.1.5. Comenta que la semana pasada en conjunto con la Directiva del Consejo Desarrollo Hospital Consultorio Loncoche, asistieron en pleno a una Sesión del CORE, gracias a la gestión del Consejero don Manuel Aravena, quien se reunió el día Martes pasado en la mañana con la gente de la SEREMI de Salud, Servicio de Salud y el Consejo Desarrollo Hospital, en la cual de esa reunión surgió el compromiso del Intendente de contactarse con Ud., lo cual le consta que lo hizo y, que entre el 25 y 29 de Abril, él, tendría eventualmente la respuesta previa consulta al Ministerio de Salud, de que si van a someter a acuerdo del CORE, una suma cercana a los \$ 90.000.000, para comenzar el estudio de Pre Inversión del Nuevo Hospital para Loncoche y alude, que si más nos demoramos en que comience ésta Pre Inversión, más nos demoraremos en que se construya un nuevo Hospital.

El Sr. Presidente, manifiesta que se tiene visualizado para éste nuevo Hospital, será de carácter Geriátrico y que éste es el punto de sello que nos abrirá las puertas por lo que se ha hecho en Loncoche, justificando plenamente y con mucha energía el tema de los Adultos Mayores, Postrados, el ELEM, la Fundación de Beneficencia del Auxilio Maltes. Seguidamente plantea que las Hectáreas de terreno a donar, están con estudio de suelo, alude que el terreno está disponible pero no se puede entregar hasta saber el resultado del estudio de Pre inversión y reflexiona, que el Municipio podría construir un Consultorio, que se lo ha estado solicitando con mucha fuerza el Departamento de Salud, por lo en su análisis, hace mención a las deficiencias que deberían superarse en el buen funcionamiento de éste, en beneficio de la población más vulnerable.

El Concejal don Alexis Pineda Rivera, señala que el tema del Hospital es muy importante y que insiste que independiente quien vaya a una reunión u otra, lo importante es que rememos para el mismo lado y que en éste tema, tenemos que ser sumamente generosos considera que está bien que hayan de repente diferencias de todo tipo, pero en éste tema que son transversales, tenemos que remar para un mismo lado.

- 5.1.6. Señala agilizar el tema de los Comodatos a las Juntas de Vecinos, porque a cada reunión que asiste, le consultan por los comodatos.

## 5.2. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

- 5.2.1. Reforzar el tema del nuevo Hospital y, que en sus intervenciones al respecto, manifiesta que el Municipio debe estar presente con su Alcalde y que eso será a largo plazo, aduce que comparte con él, cuando señala que en lo inmediato como mejorar el tema de la Ambulancia, el tema de muchas veces la falta de Médicos, la falta de medicamentos, etc, cree que éste tema del mal Servicio que es la sensación de la opinión pública debiera ser abordada en dos frentes, uno a corto plazo o en lo inmediato y otro a largo plazo.
- 5.2.2. Informa que hace 20 días atrás, en el Concejo Municipal se aprobó la contratación de dos Médicos y que al parecer se desistieron y consulta, si teníamos cuatro Médicos, se fueron dos, vienen más.

El Sr. Presidente, manifiesta que está pendiente la llegada de los médicos, porque en la Municipalidad de Villarrica, les deben agilizar su contrato y después deben renunciar y que efectuado ese impasse, se vendrían a Loncoche e informa que el Médico que trabaja en La Paz, tuvo un accidente.

- 5.2.3. Comenta que después de cuatro meses en la demora de la cancelación de los Estipendios, para quienes cuidan Enfermos Postrados y, que se tuvo que oficiar por parte de éste Concejo, a la Directora de Salud Araucanía Sur, para la agilización de los pagos de estipendios, hoy con mucha alegría informa que será el día Viernes, su cancelación.
- 5.2.4. Plantea que se comentó en un momento en un Concejo Anterior, el cual lo vio con muy buenos ojos y entiende que el Alcalde, lo conversó también con los Trabajadores de Sivemaq, de la necesidad de incrementar sus salarios, para lo cual, quiere saber si llegó el Informe Jurídico del Abogado, para entregarles el día 01 de Mayo, una noticia como un gesto de justicia, por el buen Servicio que ellos hacen y por otra parte los escuálidos sueldos que ganan, lo que sería una buena noticia para estos trabajadores que tanto merecen.

## 5.3. Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas:

- 5.3.1. Primeramente felicita a los Funcionarios del Procesal de Molco, donde celebraron un cumpleaños con los Agricultores, lo que le parece innovador, solicita se le envíe una Nota de Felicitaciones, a don Henry Molina Araneda y a don Erwin Herrera Véljar
- 5.3.2. Comenta que la Municipalidad postuló a dos o tres Secadores de Leña y quiere saber en que Condiciones está el proyecto, a raíz de que la Asociación de camioneros quiere adjudicarse un secador al menos.

El Sr. Presidente, informa que están aprobados tres Secadores de Leña y que se les entregará a tres Instituciones, porque es el Municipio quien los postula y, que se entregarán cuando nos visite la Ministra del Medio Ambiente, dentro de un mes.

- 5.3.3. Comenta su preocupación porque vino el Director de Obras Municipales al Concejo y nos entregó un Programa de Trabajo, por arreglos de caminos y, que éste quedó estancado por la venida de la Chancadora y su consulta es, si está todavía está la chancadora y cuando continúa el Programa.

El Sr. Presidente, informa que a partir del Sábado, continúa con su Programa.

- 5.3.4. Solicita señalética en la entrada del edificio del Cuerpo de Bomberos de La Paz, por que se estacionan camiones al frente y eso es Habitual y es una gran preocupación para ellos.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, manifiesta que falta la señalética que indique Bomberos, por lo que serían dos, las faltantes.

- 5.3.5. Informa que les tocó viajar a la Municipalidad de Peñalolen y vieron temas super relevantes y que conocieron otra realidad, hay más de 300.000 habitantes y que mirando desde nuestro punto de vista, los temas sobre la Participación Ciudadana, Comuna Digital, que fue espectacular, Desarrollo Económico Productivo, afirma que le gustaría realizar una reunión de trabajo para conocer estos temas y aplicarlos posteriormente, alude que ellos publican a través de los medios audiovisuales, sus Concejos a la ciudadanía.

El Sr. Presidente, manifiesta que la Periodista del Municipio, está trabajando en un proyecto, para lo cual visitará Lautaro y Puerto Saavedra y después se postulará a Fondos Regionales, con señal abierta, para informar las distintas actividades que requiera entregar el Municipio, a la Comunidad.

5.3.6. Informa que le llamó la atención, la presentación de un grupo de voluntarios, que fue muy aceptado por la ciudadanía en todos los aspectos y que es " la caridad a las personas ", abuelitos y cree que nosotros podríamos implementar un equipo de Voluntarios, para la caridad en la comuna, ya sea a través de Senda como ejemplo u otro Organismo, lo que deja en sus manos para crear.

Cumplida las tres horas de la Sesión, el Sr. Presidente, solicita al Honorable Concejo Municipal, su continuación, lo que es aprobado por unanimidad.

**5.4. Concejal don Alex Raipan Soto:**

5.4.1. Reitera su solicitud del mal estado del camino del sector Puente Hernández.

**5.5. Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez:**

5.5.1. Informa que asistió a una reunión de los vecinos en Chenocahuin, con don Alex Raipan Soto y, que comprobaron en el terreno que el camino está muy malo y que no resiste pasar éste invierno, alude que la comunidad elaborará y donará las basas para construir un Puente y que entregará de su propio peculio, el combustible para el trabajo que se realizará con 03 motosierras y plantea, solicita que se requieran 35 piezas para la resistencia, del puente, más la mano de obra y poder agilizar el tránsito por el camino.

5.5.2. Solicita se perfile el camino por donde vive don Domingo Curallanca.

5.5.3. Comenta que no tenemos Sesión, la próxima semana y requiere saber cuando es la Cuenta Pública, respondiéndole el Sr. Presidente que es el día Lunes 29.04.2013, a las 10.30 horas, ante lo cual, la Sra. Concejala, solicita Reunión de Trabajo, con la Directiva de los Asistentes de la Educación, para revisar su Reglamento y a la vez, revisar el cumplimiento de las Metas Institucionales y por Departamentos año 2012, para el próximo Martes, a las 15.00 horas y que se cite al Abogado, al Administrador Municipal y Funcionarios de Educación.

5.5.4. Consulta por la Subdivisión del terreno de la IER, tras la preocupación de la Juventud de la Población San Antonio, por el futuro Centro Cultural.

El Sr. Presidente, informa que eso está caminando, se construirá allí, un Centro Cultural y Deportivo con Máquinas de Ejercicios.

**6. Cuenta Alcalde:**

6.1. Informa que la Escuela de Molco, va a tener un Proyecto Deportivo por I.N.D.

6.2. Informa que partió la construcción de la Sede San Antonio.

6.3. Informa para efecto de Acta, desmentir una información que circuló en las Redes Sociales respecto a que el Alcalde habría convocado a los Concejales a una Sesión Extraordinaria, sin la presencia del Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, porque le habría denunciado, cosa que quiere desmentir y es más, le pregunta a todos los Sres. Concejales, si fueron convocados a una Sesión Extraordinaria, los que ratifican no ser efectivo y que por expreso, solicita se le certifique la consulta efectuada a los Sres. Concejales.

6.4. Informa inauguración de la Sede de Copihuelpe, las Canchas de Tenis, Jardines Infantiles y la Pavimentación de la Avda. Barros Arana.

6.5. Informa que se elaborará un Reglamento para los Jardines Infantiles.

6.6. Informa que están abiertas las Postulaciones a las Becas.

**Acuerdos Adoptados:**

1. Reunión de trabajo en el sector Penchucón, el día 03.05.2013, a las 17.30 horas, registrado en el punto 2.2., de la presente Acta.
2. Aprobar autorizar al Sr. Alcalde, para que certifique la aplicación de la Ley N° 20.652, por Retiro Voluntario de los Asistentes de la Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Reunión de Trabajo, para el día Martes 30.04.2013, a las 15.00 horas, registrado en el punto 5.5.3, de la presente Acta.
4. Certificar la consulta de no efectividad de Convocatoria por parte del Alcalde, a una Sesión Extraordinaria, sin la participación del Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, registrado en el punto 6.3, de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 18.35 horas.



  
**HERMILDA PEREZ MEDINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

HPM